

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Fortalecer el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones para que cumpla, con mayor eficacia, con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		14,265,020
12 Tasas y Derechos		13,030,650
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	12,530,650	
122 Derechos		
12207 Por Patentes, Marcas de Fábrica y Otros	500,000	
14 Venta de Bienes y Servicios		32,130
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	30	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	32,100	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,202,240
151 Rendimientos de Títulos Valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	531,030	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	207,120	
15799 Ingresos Diversos	464,090	
Financiamiento		12,655,945
32 Saldos de Años Anteriores		12,655,945
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	12,655,945	
Total		26,920,965

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	26,920,965

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	21,815,735
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	18,270,885
Remuneraciones	10,487,510
Bienes y Servicios	7,783,375
Gastos Financieros y Otros	892,750
Impuestos, Tasas y Derechos	17,650
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	875,100
Transferencias Corrientes	2,652,100
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,400,250
Transferencias Corrientes al Sector Privado	67,200
Transferencias Corrientes al Sector Externo	184,650
Gastos de Capital	5,105,230
Inversiones en Activos Fijos	5,105,230
Bienes Muebles	4,511,430
Intangibles	593,800
Total	26,920,965

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		26,920,965
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	13,044,225
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	13,350,600
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	526,140
Total		26,920,965

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		10,487,510	7,783,375	892,750	2,652,100	5,105,230	21,815,735	5,105,230	26,920,965
2022-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	5,579,880	3,713,090	892,750	2,467,450		12,653,170		12,653,170
22-2 Recursos Propios						391,055		391,055	391,055
2022-4109-4-01-02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	4,511,580	3,978,585		184,650		8,674,815		8,674,815
22-2 Recursos Propios						4,675,785		4,675,785	4,675,785
2022-4109-4-01-03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	396,050	91,700				487,750		487,750
22-2 Recursos Propios						38,390		38,390	38,390
Total		10,487,510	7,783,375	892,750	2,652,100	5,105,230	21,815,735	5,105,230	26,920,965

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
701.00 - 750.99	9	78,820
751.00 - 800.99	3	28,800
801.00 - 850.99	2	19,780
851.00 - 900.99	6	63,445
901.00 - 950.99	4	45,100
951.00 - 1,000.99	2	23,800
1,001.00 - 1,100.99	8	101,210
1,101.00 - 1,200.99	13	182,895
1,201.00 - 1,300.99	13	195,780
1,301.00 - 1,400.99	9	145,360
1,401.00 - 1,500.99	19	338,640
1,501.00 - 1,600.99	11	205,740
1,601.00 - 1,700.99	7	140,330
1,701.00 - 1,800.99	29	612,520
1,801.00 - 1,900.99	11	244,670
1,901.00 - 2,000.99	14	328,430
2,001.00 - 2,100.99	6	148,130
2,101.00 - 2,200.99	3	78,340
2,201.00 - 2,300.99	11	296,580
2,301.00 En Adelante	100	4,344,520
Total	280	7,622,890

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	82,035
Personal Ejecutivo	6	350,655
Personal Técnico	191	5,242,115
Personal Administrativo	60	1,691,465
Personal de Servicio	22	256,620
Total	280	7,622,890